

Junta general ordinaria del 17 febrero de 1883.

Presidencia del Dr. Ferrer Vivera.

S. S.
Ferrer Vivera.
Gomez, Nizig.
Pérez Vidal.
Gonzales.
Ortizola.
Romero.
Madañ.
Mouzo Caballero.
Canto.
Vozgona.
Gurrando E.
Guillen.
Ortells.
Olmos.

Con asistencia de los tres ausentes al margen, abrió la sesión a las siete de la tarde y leída el acta de la anterior quedó aprobada.

Entendido en el despacho ordinario fue votado y admitido visor correspondiente a D. Manuel Silvestre e Izquierdo; Licenciado en Medicina y Cirujía, domiciliado en Ullivia.

El Presidente dio cuenta de haber dado el permiso a las familias de los visos Miquel y Brives.

Leyó un oficio del Director de Vacunación participando la dimisión del Secretario de los y el nombramiento a favor de D. German Rodríguez para el citado cargo.

A consecuencia de la moción hecha por el Dr. Gomez referente al establecimiento en esta Capital de un centro de vacunaciones animal, tuvieron en el debate los tres Pérez Vidal, Ortells, Canto y la Presidencia acordándose que el Dr. Ortells visite el establecimiento y haga los estudios que sea necesarios, aportándolos al Instituto, ya que la persona interesada a lo ha brindado espontáneamente para ello.

Segun Reglamento fue nombrada la comisión del programa de premios, constituyéndose por los Sres Pérez Vidal, Magraner, Madañ, Casanova, Colver y Guillen. Acordóse a propuesta del Dr. Pérez responder en como los temas de Farmacia y Ciencias auxiliares.

El mismo Dr. Pérez propuso que se excluyan del concurso los idiomas inglés y alemán, en vista de las dificultades que presenta su traducción.

El Dr. Madañ manifestó que era de opinión contrario y en su sentir debía consignarse en presupuestos cantidad necesaria para satisfacer los gastos de traducción y no verse privados de los notables trabajos que pueden remitirse de aquellos países.

El Dr. Pérez rectificó manifestando que las traducciones son caras, pero que si la Corporación accedía a lo dicho por el Dr. Madañ, retiraba lo manifestado en contra.

El Dr. Guillen comitió ambas opiniones diciendo que los visos podían traducir las memorias y un intérprete corregirlas, evitando de este modo mayores gastos.

La Presidencia hizo presente que la Corporación no puede con los gastos.

que ocasiona una tardacion y propuso el que sigan las cosas como hasta aqui; lo cual quedo aprobado.

Leyre el dictamen de la comision censora de premios, quedando sobre la mesa para discutirlo en la sesion proxima.

Proximas a las once las horas reglamentarias y excusada la asistencia del Sr. Magraner, no se entro en la orden del dia, levantandose la sesion a las ocho de la noche.

Salon del Instituto Medico Valenciano 17 febrero de 1863.

El Presidente.

Enrique  *Enrique*

El Secretario de Gobierno.

Manuel Olmos.